

Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Homicida de un Niño hacia un Par

[Risk factors associated to a child's homicidal behavior toward a pair]

María Isabel Salinas, Rodrigo Antonio Landabur, Felipe Antonio Gálvez, Marcelo Balboa, Carolina Vásquez, Ivette González, Víctor Molina, Muriel Halpern y María Paz Contreras

Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

<https://doi.org/10.5093/apj2018a12>

Recibido a 21 de Noviembre de 2016, Aceptado a 6 de Junio de 2018

Resumen

Los casos de niños homicidas son escasos, pero tienen gran impacto social y legislativo, llevando al estudio de factores de riesgo y protectores de la actividad delictiva temprana. Dado el único registro en Chile de un homicidio por parte de un niño, el objetivo de este estudio fue analizar los factores de riesgo individuales y contextuales asociados a dicha conducta homicida de un niño menor de 10 años hacia un par. Se utilizó un diseño de caso único con diagnóstico multidisciplinario, con evaluaciones clínica individual y familiar, neuropsicológica y psiquiátrica. Los principales hallazgos son escasa flexibilidad cognitiva del niño y retroalimentación emocional en sus relaciones familiares, que se asocian a los factores de riesgo: pautas educativas familiares, características de personalidad y uso del tiempo (jugar videojuegos violentos) y podrían explicar la conducta homicida, donde al niño le sería difícil detener la conducta violenta una vez iniciada, en un contexto demandante emocionalmente.

Abstract

Cases of homicidal children are scarce, but they have great social and legislative impact, leading to the study of risk and protector factors of early criminal activity. Given the only record in Chile of a homicidal child, the objective of this study was to the individual and contextual risk factors associated with such homicidal behavior of a child under 10 years of age toward a pair. A unique case design was used that involved a multidisciplinary diagnosis, with neuropsychological, individual, and family, clinical, and psychiatric evaluations. The main findings are scarce cognitive flexibility in the child and emotional feedback in their family relationships, which would be associated with risk factors – family education guidelines, personality characteristics, and use of time (playing violent video games – and could explain the homicidal behavior, where it would be difficult for the child to stop the violent behavior once initiated, in an emotionally demanding context.

Palabras clave

Factores de riesgo, Menor homicida, Niños ofensores, Actividad ofensiva temprana.

Keywords

Risk factors, Homicidal minor, Child offenders, Early offensive activity.

Para citar este artículo: Salinas, M. I., Landabur, R. A., Gálvez, F. A., Balboa, M., Vásquez, C., González, I., ... Contreras, M. P. (2019). Factores de riesgo asociados a la conducta homicida de un niño hacia un par. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 11-20. <https://doi.org/10.5093/apj2018a12>

Correspondencia: misrpp@hotmail.com (M. I. Salinas).

<https://doi.org/10.5093/apj2018a12> Introducción

heading: [Research articles](#) Método
Resultados

Discusión

Extended summary

Introducción

Casos de niños menores de 14 años que hayan cometido homicidio son poco frecuentes ([Dawson y Langan, 1994](#)), pero tienen un gran impacto a nivel social y legislativo. Por ejemplo, el asesinato de James Bulger, un niño de 2 años, ocurrido en 1993 a manos de dos niños de 10, fue el punto de partida para cambios en la ley británica acerca de cómo establecer la duración de una sentencia de por vida y si el tratamiento de asesinos juveniles debe diferir del de adultos ([Smith y Sueda, 2008](#)). El mismo estudio señala el caso de Jun Hase (11 años) y Ayaka Yamashita (10 años), niños asesinados por un menor de 14 años en Japón en 1997, lo que significó el cuestionamiento de los fundamentos del código penal juvenil, y como consecuencia se disminuyó la edad de responsabilidad criminal de 16 a 14 años.

Estos casos han llevado al estudio de factores de riesgo y protectores de la actividad delictiva iniciada a temprana edad, ya que aumenta la probabilidad de la realización de delitos serios, violentos y crónicos en la adolescencia y adulterz ([Loeber y Farrington, 2000](#)). La fundamentación teórica sobre los factores de riesgo se basa en el modelo de conducta delictiva desarrollado por [Andrews y Bonta \(2010\)](#), que plantea un conjunto de factores que mejor predicen el comportamiento delictivo en jóvenes (*The Central Eight*) y que cuentan con una amplia evidencia (e.g., [Andrews y Bonta, 2007](#); [Graña, Garrido y González, 2007](#); [Koehler, Lösel, Akoensi y Humphreys, 2012](#); [Lebel, Burnett, Maruna y Bushway, 2008](#); [Moffitt y Scott, 2008](#); [Mulder, Brand, Bullen y Van Marle, 2010](#)). De acuerdo a [Andrews y Bonta \(2010\)](#), estos factores se relacionan con el inicio y desarrollo de la conducta delictiva, por lo que, si son intervenidos, se podría reducir el riesgo de reincidencia futura. Los ocho factores de riesgo, cuya presencia aumenta la probabilidad de reincidencia, son:

1) Delitos y medidas judiciales (pasadas y actuales). Detección en el sistema de antecedentes asociados a conductas trasgresoras de la norma. En el caso de niños/as pequeños/as hay menos probabilidad de contar con estos antecedentes ya que el sistema los clasifica como inimputables y entran a los registros como sujetos de protección. Distinto es en adolescentes, dado que para ellos existe la ley 20.084 de responsabilidad penal adolescente, que entra en vigencia en Chile en el año 2007. Los objetivos de esta ley, según Berríos (2011), son objetivo transversal de diferenciación del sistema penal adulto, privilegio de la desjudicialización y de las alternativas a la sanción penal, privilegio de las sanciones no privativas de libertad, legalidad, excepcionalidad y brevedad de la libertad cautelar sancionatoria, favorecer la conducta conforme a derecho, promover la integración social y evitar la reincidencia. Los juristas plantean que estos objetivos deben alcanzarse en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño/a (Berríos, 2011; Duce, 2009).

Estudios longitudinales indican que, en la mayoría de los casos, la realización de actos delictivos estaría circunscrita a un período específico de la adolescencia, motivo por el que se le denomina delincuencia común, para diferenciarla de la persistente que es observada en un grupo minoritario de adolescentes, quienes serían responsables del mayor porcentaje de delitos cometidos (Moffitt, 1993). Por esa razón, las trayectorias delictivas de estos últimos adolescentes se caracterizarían por la realización temprana de actos delictivos, con un aumento progresivo en su gravedad y frecuencia (Moffitt, 1993), y características psicológicas como baja tolerancia a la frustración, actitudes antisociales e hiperactividad (Andrews y Bonta, 2010; Rutter, Giller y Hagell, 2000). En este estudio es relevante esta distinción, ya que la hipótesis de riesgo asociado se vincularía con la delincuencia persistente, dado el dato del inicio temprano.

2) Pautas educativas. Baja calidad de la relación de niños, niñas y adolescentes (NNA) con sus progenitores y el tipo de educación que han recibido de los mismos. Por ejemplo, exponer al niño a situaciones de violencia doméstica (Steinberg, 2000) o una inadecuada supervisión del comportamiento de los niños, siendo esto último uno de los factores más relevantes (Farrington y Loeber, 2000; Lansford et al., 2007). También se ha asociado a familias que exhiben conductas antisociales o delincuencia, consumo de drogas, depresión materna, una familia numerosa, bajo estrato social y nivel educacional de los padres, desempleo y maltrato (Loeber y Farrington, 2000).

3) Educación formal/empleo: historial escolar y laboral. En el caso de niños/as es más relevante el ámbito escolar, específicamente en cuanto a un escaso nivel de rendimiento o comportamientos inadecuados tales como conductas disruptivas en clase, daños en la propiedad de la escuela, problemas con los compañeros y profesores y, finalmente, la deserción o abandono escolar. Específicamente, se ha reportado que asistir a distintas escuelas, tener bajo logro académico y presentar problemas de adecuación se asociaron a la conducta homicida juvenil (Gerard, Jackson, Chou, Whitfield y Browne, 2014).

4) Relación con el grupo de pares: relaciones entre el NNA y sus pares que presentan conductas agresivas, están involucrados en conductas delictivas y muestran actitudes positivas hacia éstas, instando al NNA a que participe de dichas conductas, consumen drogas y no tienen respeto por la autoridad, entre otros. En particular, la membresía a estos grupos se ha asociado a la conducta homicida durante la adolescencia (e.g., Hughes, Zagar, Busch, Grove y Arbit, 2009).

5) Consumo de sustancias: consumo de alcohol y drogas y actos antisociales asociados con el consumo. Es menos probable encontrar consumo en menores de 14 años, en parte debido a las limitaciones legales de acceso, salvo que sea introducido a éstas por su familia o grupo de pares.

6) Ocio/diversión: actividades organizadas en torno a actividades contrarias a las normas sociales, a las que se les dedica una cantidad significativa del tiempo, y tienden a desarrollarse dentro del círculo familiar cuando se trata de niños pequeños y en un grupo de pares a medida que el niño se acerca a la adolescencia.

7) Personalidad/conducta: diversos aspectos de la personalidad y conducta que se pueden relacionar con el comportamiento antisocial, como agresividad física, ausencia de sentimientos de culpa, escaso desarrollo de las funciones ejecutivas y frialdad emocional. Un pobre desempeño de las funciones ejecutivas se ha reportado en diversos estudios (e.g., Hughes et al., 2009; Zagar y Grove, 2010). Además, en niños con problemas de conducta y con un alto grado de frialdad e insensibilidad, que mostraban más conductas agresivas instrumentales y autorreportes de conductas delictivas un año después (Frick, Cornell, Barry, Bodin y Dane, 2003), y para severos problemas conductuales y alto grado de frialdad e insensibilidad la agresión se

considera un medio aceptable para obtener algo y enfatizar la relevancia de la dominancia y venganza en los conflictos sociales (Frick, Ray, Thornton y Kahn, 2013).

8) Actitudes, valores y creencias: pensamientos, creencias y las actitudes, fundamentalmente, que se relacionan con el comportamiento antisocial y la delincuencia. En el caso de niños pequeños, estos elementos tienden a expresarse en el ambiente familiar y escolar.

Los componentes psicológicos como los de personalidad antisocial, la emocionalidad negativa y las actitudes y cogniciones antisociales corresponden a las necesidades dinámicas de mayor preponderancia en la predicción del riesgo de reincidencia en los adolescentes. Para Andrews y Bonta (2010), la importancia de las características psicológicas radica en que tanto las cogniciones como el manejo de las emociones inciden en el sentido que las personas atribuyen a las situaciones y también a las propias acciones que realizan. Estas conclusiones son coherentes con los postulados de otros enfoques y modelos que han revelado la importancia que tienen los aspectos psicológicos como son la impulsividad y la capacidad de autocontrol (e.g., Loeber, Farrington y Redondo, 2011; Rutter et al., 2000). Garrido, Stangeland y Redondo (2006) señalan que durante gran parte del siglo XX la criminología convencional ignoró la evidencia que vinculaba la personalidad con la delincuencia, pero con los nuevos modelos y enfoques basados en la evidencia se ha vuelto a validar esta visión. Esta investigación profundiza en estos aspectos a través del diseño de evaluación, donde se analiza una conducta que sería tipificada en la población adolescente como un crimen grave, pero que al ser realizada por un niño lo relevante no es la sanción, sino la identificación de los factores de riesgo asociados necesarios para, basándose en su capacidad de cambio dada su etapa evolutiva, planificar una intervención en pos de alejarlo de una posible carrera delictiva.

En el caso de Chile, menos del 1% de la población infanto-juvenil entra en conflicto con la justicia (Blanco y Varela, 2011) y solo hay un registro de un homicidio por parte de un niño menor de 10 años hacia un par. Una vez conocido este hecho por el sistema judicial chileno, el niño estuvo en un centro del Estado por dos meses, donde fue evaluado en el ámbito psicológico y médico para indagar posibles indicadores de desprotección del niño en sus derechos. Esto, dado que la legislación chilena considera inimputable a los menores de 14 años que realizan conductas tipificadas como delito y en estos casos se busca identificar los problemas individuales, sociales y familiares que pueda presentar

el niño, considerando que pudo haber existido una vulneración a sus derechos según la Convención sobre los Derechos del Niño ([Berríos, 2011](#)). Posteriormente fue derivado al Centro de Atención Psicológica de la Universidad de Chile para una intervención psicoterapéutica, la que requería de un diagnóstico previo. Así, en ausencia de casos similares que permitieran dicha intervención, se realizó la presente investigación tendiente a responder la siguiente pregunta: ¿cuáles son los factores de riesgo individuales y contextuales asociados a la conducta homicida de un niño menor de 10 años hacia un par?

Descripción del Caso

La estructura familiar está compuesta por ambos padres y tres hijos varones, de los cuales el niño objeto de estudio es el menor. La familia pertenece al estrato socioeconómico bajo y los padres tienen estudios básicos no finalizados. El padre ha trabajado en el área de servicios y la madre en el hogar. Los hermanos mayores poseen estudios de enseñanza media finalizados y ambos trabajan. Los tres hermanos ocupan una habitación, compartiendo una cama el niño con su hermano de mayor edad. Este nivel de hacinamiento es clasificado como “medio” según el estándar chileno ([Ministerio de Desarrollo Social, 2013](#)). Los tres hermanos son aficionados a los videojuegos, algunos con alto contenido violento. Los antecedentes perinatales indican que el niño nació sin complicaciones. Fue derivado por precaución a un equipo por posible enanismo, lo que fue descartado. Desarrolló la marcha y el control de esfínteres dentro de los rangos esperados. Asistió a una escuela de lenguaje desde los tres años por dificultades en la pronunciación de algunos fonemas e ingresó a la escuela a los cinco años, adaptándose sin problemas y obteniendo buenas calificaciones durante todo el periodo escolar cursado hasta la fecha.

La conducta homicida del presente estudio fue realizada por el niño X hacia el niño Y, un año menor, con el que interactuaba con frecuencia, dado que ambas familias están emparentadas biológicamente. En el contexto de una disputa por el uso de un videojuego en un computador en ausencia de vigilancia de adultos, el niño X agrede reiteradamente con un objeto corto punzante en distintas partes del cuerpo al niño Y. Dichas agresiones sucedieron en dos fases, en las que, tras romperse el objeto cortopunzante, el niño X va en busca de otro igual. Posteriormente, el niño X sale del domicilio e indica a unos vecinos que sujetos ingresaron a la casa y agredieron al niño Y. Tras ser llevado el niño X junto a su madre a la comisaría, este le confiesa que fue

él quien realizó la conducta homicida. Tras esto, el niño estuvo en un centro estatal dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAM), organismo encargado de la protección de NNA en Chile, donde fue sometido a evaluaciones psicológicas y médico-psiquiátricas. Estas evaluaciones señalaron frialdad e insensibilidad emocional en el niño, que no posee ningún síntoma de trastorno del ánimo y cuyo desarrollo afectivo y social está marcado por la falta de empatía y una mirada egocéntrica del mundo y de las relaciones (SENAM, 2014).

Método

Considerando la escasa frecuencia de homicidios cometidos por un menor de 10 años y la ausencia de evaluaciones de casos similares en el ámbito chileno, se utilizó un análisis de caso único (e.g., Mukaddes y Topcu, 2006; Rowbotham, Stevenson y Pegg, 2003). El análisis de caso único implica enfrentar una situación problema que debe ser comprendida en su particular y compleja especificidad y requiere de una descripción densa que agote las determinaciones que hacen de ese caso uno particular, definido por el conjunto articulado de sus peculiaridades. Dada la complejidad del caso, se realizó una evaluación de carácter interdisciplinario, que implicó al campo de la psicología clínica, neuropsicología, psiquiatría y psicología jurídica.

Técnicas de evaluación

Evaluación clínica individual. - Test de Rorschach: es una técnica y método proyectivo que evalúa diversos aspectos de la personalidad, que se seleccionó para establecer o contrastar las hipótesis acerca del funcionamiento psíquico del niño (Bohm, 1975). Consta de 10 láminas de manchas de tinta. El sistema de codificación que se usó fue el de Exner (1994), debido a que incorpora los diversos sistemas y la información internacional que circula respecto a la codificación e interpretación del test. No existe estadístico normativo descriptivo de la población chilena, por lo que se trabajó con parámetros de Estados Unidos.

- CAT-H (Test de Apercepción Infantil): consiste en 10 láminas con gráficas de figuras humanas, que el evaluado debe describir mediante un relato que contemple la descripción de la situación actual, pasada y futura. A través de las historias interpretadas, el niño da cuenta de dinámicas familiares, relaciones afectivas con sus

adultos significativos y figuras de apego, problemas alimenticios, rivalidad entre hermanos y situaciones en su desarrollo (Bellak, 1990).

- Test de la Familia-Familia Kinética (Frank de Verthelyi, 1985): mediante la consigna de dibujar una familia, otorga información de temas relacionados con conflictos familiares, características de la familia interna y acerca del contraste entre cómo el evaluado percibe dichos conflictos versus cómo se da la dinámica familiar en realidad. Es aplicable a niños o adultos, siendo bien evaluado en la aplicación con NNA en contextos familiares disfuncionales.

Evaluación clínica familiar. La terapia familiar buscó generar un proceso reflexivo al interior del grupo. La familia trabajó junto a dos terapeutas que moderaron y coordinaron la conversación. La primera sesión buscó conocer las necesidades de la familia en relación al proceso psicojurídico ya iniciado y otras demandas que pudieran aparecer. Inmediatamente la familia planteó sus inquietudes y se construyó un espacio para la reflexión que partió desde la historia de la constitución familiar. Los datos fueron registrados a través de fichas clínicas. Las cuatro sesiones iniciales se plantearon de evaluación y el resultado se plasmó en un diagnóstico de la estructura familiar y descripción de sus relaciones. Luego en conjunto con la familia se determinó cómo avanzaría el proceso. Posteriormente la dupla terapéutica adoptó el modelo de evaluación del proceso grupal descrito por Enrique Pichon-Rivière en su teoría del Grupo Operativo (Pichon-Rivière, 1979).

Evaluación neuropsicológica. Se requirió el uso de variados instrumentos para levantar datos de diversa índole que permitieran ser relacionados entre sí para dar cuenta de un funcionamiento global. Los instrumentos fueron:

- Test de inteligencia para niños de Wechsler (WISC-III): instrumento clínico para evaluar la capacidad intelectual general de niños de 6 a 16 años. Está compuesta de 13 subpruebas que permiten obtener medidas de funcionamiento parcial, considerando los procesos de comprensión verbal, organización perceptual, velocidad de procesamiento de la información y capacidades de concentración. Permite obtener un coeficiente de inteligencia global. Fue normalizado en Chile el año 2007 (Ramírez y Rosas, 2007).

- Matrices progresivas de Raven: es un instrumento que mide la capacidad intelectual global mediante problemas en que se deducen relaciones lógicas a partir de estímulos viso espaciales. Tiene una forma para niños, que contiene 3 subescalas y 36 ítems en total, y normas para población infantil hispanoparlantes ([Raven, Court y Raven, 1993](#)).
- d2: prueba de lápiz y papel, contrarreloj, donde el sujeto debe marcar tres tipos de estímulos en una serie que contiene distractores. Es aplicable desde los 8 años y evalúa la capacidad para identificar y discriminar estímulos y la velocidad de procesamiento de estímulos visuales. Cuenta con normas para población hispanoparlante ([Seisdedos, 2002](#)).
- *Continuous Performance Test II* (CPTII): prueba de ejecución continua, que consiste en una serie de letras que se presentan en una pantalla de ordenador. El sujeto debe apretar un botón cada vez que aparezca una letra en la pantalla, exceptuando la letra X. El ritmo de presentación de los reactivos va cambiando. Evalúa la capacidad para mantener el foco atencional por un tiempo prolongado y la capacidad de ajustar los recursos atencionales a los cambios en las demandas de las tareas. Permite obtener una medida de la capacidad para inhibir respuestas preponderantes (e.g., [López-Vicente, Sunyer, Forns, Torrent y Júlvez, 2014](#)).
- Test de Palabras y Colores de Stroop: consiste en la comparación de tres medidas. En la primera el sujeto debe leer nombres de colores en tinta negra, la segunda reconocer el color de un set de signos y en la tercera reconocer el color de la tinta en que están escritos nombres de color. Evalúa velocidad para identificar estímulos verbales y no verbales y la capacidad de inhibir interferencia atencional. Cuenta con normas para población hispanoparlante (e.g., [Golden, 2001](#)).
- Test de Clasificación de Cartas de Wisconsin: requiere ordenar un mazo de cartas en relación a cuatro cartas que componen los conceptos de color, número y forma. En cada ensayo, el evaluador retroalimenta su ejecución; luego, sin previo aviso, el evaluador cambia el criterio de ordenamiento. La prueba permite evaluar la capacidad de categorización y de ajustar la conducta en respuesta a modificaciones ambientales y observar la eficiencia para inhibir respuestas impulsivas y perseverativas. Cuenta con normas para población hispanoparlante (e.g., [Mateo, s.f.](#)).

- Torre de Londres (TOL DX): cuenta con una versión para niños, consiste en copiar un modelo propuesto, utilizando una torre y tres pelotitas de colores que van en diferentes posiciones. Se debe lograr llegar al modelo realizando la menor cantidad de movimientos y en el menor tiempo posible. Evalúa la capacidad para planificar y desarrollar un plan de acción, involucrando las operaciones mentales necesarias para copiar un modelo (Soprano, 2003).
- Aprendizaje Verbal de Rey (RAVLT): es una tarea de aprendizaje que utiliza una lista de 15 palabras que se presentan en cinco ensayos. Tras esto se hace un ensayo con una lista de interferencia, después se realiza una evocación de corto plazo y luego una demorada. Es una medida de la capacidad de aprendizaje del sujeto y de retener información en el largo plazo, así como de recuperar dicha información. La prueba es aplicable desde los 6 o más años y cuenta con estudios para población hispanoparlante (Perea, Ladera y Morales, 2000).
- Figura Compleja de Rey: prueba que evalúa la capacidad para procesar variables viso espaciales a través de la copia de una figura. Entrega una medida de la información que es retenida en el proceso de copia y permite una estimación de la memoria de largo plazo visoespacial. Hay estudios para población hispanoparlante (e.g., Cortés, Galindo y Salvador, 1997).
- Fluidez verbal: las tareas de fluidez fonológica son medidas de la capacidad para iniciar conductas y mantener una línea fluida de pensamiento que ofrecen un índice de la flexibilidad cognitiva espontánea. Son aplicables a un amplio rango de edad y cuenta con estudios para población hispanoparlante (Marino y Díaz-Fajreldines, 2011).
- Lectura de la mente en los ojos: los ítems incluyen una serie de fotografías de ojos de personas. El sujeto debe identificar el sexo de la persona a quien corresponden esos ojos y qué podría estar sintiendo o pensando. La prueba evalúa el constructo de teoría de la mente e involucra el reconocimiento de emociones. Hay una versión desarrollada para niños y cuenta con estudios en población hispanoparlante (Baron-Cohen, Wheelwright, Hill, Raste y Plumb, 2001).
- *Faux Pas*: se trata de 10 historias que contienen *faux pas*, o “vulneración de las convenciones sociales”, y 10 historias que no (medida de control). El investigador lee las historias al niño y luego este debe contestar una serie de preguntas que abordan si

el niño es capaz de discriminar situaciones en las que no se respetan las convenciones sociales ([Stone, Baron-Cohen y Kight, 1998](#)).

Evaluación psiquiátrica. La evaluación del estado mental del niño se realizó en base a un examen clínico psiquiátrico, que consistió en la investigación y registro de signos de enfermedad mental, rasgos de carácter y pautas de conductas a través de entrevistas, en las que se buscó un entendimiento global del funcionamiento psicológico.

Procedimiento

Para resguardar el alcance de la validez y fiabilidad del diseño de investigación, el procedimiento se hizo en base a los tres principios planteados por [Yin \(2003\)](#) para la recolección de datos de un estudio de caso: a) utilizar múltiples fuentes de evidencia para la posterior triangulación de datos, desarrollando la convergencia entre líneas de investigación, b) crear una base de datos del estudio de caso y c) mantener una cadena de evidencia que permita a un observador externo apreciar la derivación de cualquier evidencia, siendo capaz de seguir los pasos del estudio desde la pregunta de investigación hasta las conclusiones y viceversa.

Para el primer principio se realizó una evaluación neuropsicológica, clínica psicológica a nivel individual y familiar y psiquiátrica, cuyos procedimientos y metodologías dependieron de cada evaluador experto en su área. Junto con ello se levantó información psicojurídica mediante entrevistas semiestructuradas acerca de la dinámica familiar y de los roles que cada subunidad ejerce en ella y se trabajó con los antecedentes levantados por Tribunales de Familia y las fichas escolares del niño. Para el segundo principio se mantuvo una bitácora (escrita y videografiada) que registró paso a paso los procedimientos realizados durante la investigación. Respecto al tercer principio, cada evaluador generó un informe independiente, describiendo la metodología y resultados, lo que permitió triangular la información y controlar posibles sesgos interevaluadores. Se realizó una reunión entre los diversos expertos en la cual se vincularon en forma lógica los datos y se elaboraron en conjunto los criterios para la interpretación de los mismos.

Aspectos Éticos

Para resguardar sus aspectos éticos, este estudio fue aprobado por el Comité de ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. En particular, para la obtención del consentimiento informado y asentimiento, tanto para la evaluación del niño y su grupo familiar como para la publicación del presente estudio, se realizó una reunión con el niño y su adulto responsable, en la que se hizo una descripción de la investigación dando cuenta de sus objetivos y metodología. En otra reunión se les leyó este estudio. Para proteger la confidencialidad de los evaluados no se publicarán datos que permitan identificar a los involucrados. La devolución de los resultados de la investigación se hizo de manera verbal al niño y a sus padres.

Resultados

Evaluación Clínica Individual

En el área afectiva, evaluada a través de una entrevista clínica, el Test del Dibujo de la Familia y el Test de Apercepción Temática Infantil (CAT-H), se observa una imagen de sí mismo escasamente elaborada en aspectos positivos y negativos. Predomina el miedo y aparece la sospecha cuando se enfrenta a otros adultos. Tendría dificultades para adaptarse a situaciones peligrosas, esperando que los adultos lo resuelvan.

Los diversos aspectos de la personalidad fueron evaluados a través del test de Rorschach. Se observa un acercamiento a la realidad predominantemente defensivo y evitativo, enfocándose en lo práctico, asociado a elementos de hipermadurez en su control de impulsos, pudiendo incluso llegar a una rigidización de su comportamiento, impidiendo la expresión fluida de los afectos. El niño se adaptaría mejor en ambientes estructurados, teniendo escasos recursos personales para la acertada toma de decisiones en contextos estresantes, especialmente cuando tienen un alto contenido emocional, situación en la cual podría sustituir la realidad por fantasía.

En el ámbito interpersonal se aprecia cierto desinterés por establecer relaciones satisfactorias con otros, vinculándose de forma parcializada, y con dificultad para ver a los demás como personas integradas, lo que puede hacerlo parecer menos sensible a las necesidades e intereses de éstos. Al niño le sería difícil tomar conciencia de sus necesidades y malestar emocional, presentando una escasa incorporación de sus aspectos positivos y negativos en su identidad.

Evaluación Clínica Familiar

Fue realizada a través de cuatro entrevistas al grupo familiar. El análisis del proceso grupal se hizo desde la teoría de los grupos de E. Pichón-Reviére, donde se evaluó la pertenencia, pertinencia, comunicación, aprendizaje, cooperación, telé y dinámica familiar.

- Pertenencia: se observa un sentimiento de pertenencia grupal, de identificación con el grupo familiar, su historia y su modo de ser. La cohesión grupal familiar se refleja frente a la conducta homicida del niño, las evaluaciones del niño y la familia y ante el futuro.
- Pertinencia: esta se muestra alta en la familia, ya que, aunque al principio se observan resistencias, estas se fueron disipando en el curso de las entrevistas. Cada participante hablaba de sus dificultades para entender lo que pasó, de cómo hablar de esto con el niño y sobre qué podrá pasar en el futuro.
- Comunicación: progresó positivamente al hablar de sus sentimientos y diferentes puntos de vista, sin alcanzar profundidad en las discrepancias. Los mecanismos grupales defensivos frente a la ansiedad persecutoria se reflejaron en cohesión grupal y un sentimiento amoroso mutuo y sobreprotector sobre el niño, lo que impidió al principio hablar de responsabilidades diferenciadas y carencias afectivas, entre otras. La familia no se refirió al contenido violento de los videojuegos.
- Aprendizaje: la familia lentamente comienza a verbalizar que la situación no solo afecta al niño sino también a su hermano del medio y a toda la familia. Coincidieron en que la dinámica de escasa comunicación familiar puede estar asociada a algo que pasa entre ellos actualmente, pero no se analiza con mayor profundidad. El hermano mayor es quien manifiesta que ha desarrollado canales propios de contención, acusando este déficit en el grupo familiar.
- Cooperación: la familia realiza esfuerzos importantes por estar, por hablar y por escuchar.
- Telé (disposición para cooperar con la tarea): es positiva, ya que existen expresiones espontáneas de sentimientos amorosos mutuos, en particular con el niño. Esto puede relacionarse con la defensa grupal frente a las ansiedades básicas. La telé negativa aparece atenuada.

- Dinámica familiar: se caracterizó por una defensa grupal frente al predominio de la ansiedad persecutoria (latente) y depresiva (manifiesta), sentimientos de culpa, temor al castigo y deseos de punición (“fantasías de que algo va a pasar al niño”). Esto se expresa en una reforzada cohesión grupal, negación de responsabilidades y carencias y negación de la rabia con el niño, la cual se transforma en lo contrario: reforzamiento amoroso y sobreprotección. Parece existir un estilo familiar con una marcada indolencia, lo que dificulta empatizar o manifestar commoción frente al malestar del otro. La familia no presenta indicios de violencia, consumo de drogas, abuso o maltrato físico.

Evaluación Neuropsicológica

Los resultados de la evaluación neuropsicológica, que se encuentran fuera del rango promedio/adecuados de acuerdo a la edad del niño, pueden apreciarse en la [Tabla 1](#), mientras que los que están dentro de dicho rango, están disponibles en la [Tabla 2](#).

Tabla 1

Resultados de la evaluación neuropsicológica fuera del rango promedio/adecuado

Tipo de función evaluada	Prueba	Puntaje	Percentil	Nivel
Funcionamiento y eficiencia global	WISC-III. Coeficiente total (verbal + manipulativa). Índice de organización perceptual Índice ausencia distracción	79 (CI = 85) 21 (CI = 70) 20 (CI = 78)	16 2 7	Media Limitado Limitado
Verbal	Controlled Word Association Test (COWAT)	6	3	Muy bajo
Atencional	Completabión de figuras D2 Total respuesta Medidas de inatención: - % Omisión - Hit RT error estándar (SE) - Variabilidad - Hit RT intervalo interestímulo - Hit SE intervalo interestímulo	9 7 8.36 21.40 59.32 0.19 0.43	5 20 81.84 94.26 93.37 98.57 96.61	Muy bajo Muy bajo Levemente disminuido Dismi nificado Dismi nificado Dismi nificado Dismi nificado
Atencional-vigilancia	Todas las medidas están en el rango adecuado			
Memoria	RAVLT-Ensayo I	3	5	Muy bajo
Corto plazo-de trabajo	Aritmética WISC-III Span directo Span inverso	9 4 3	1	Muy bajo Levemente disminuido Levemente disminuido
Largo plazo-aprendizaje	Aprendizaje auditivo verbal-ensayo V RAVLT-Aprendizaje global Ensayo VIII Figura Compleja de Rey-memoración	8 25 7 3	9 < 1 21 10	Dismi nificado Muy bajo Levemente disminuido Dismi nificado
Razonamiento viso perceptivo	Cubos WISC-III Ordenamiento de historias WISC-III	18 8	5 5	Muy bajo Muy bajo
Función frontal	D2 Comisión Tipo copia Figura Compleja de Rey Cartas de Winconsin: - % Errores - % Respuestas perseverativas - % Errores perseverativos Torre de Londres: - Total movimientos - Total violación de tiempo - Total tiempo de solución problema Teoría de la mente: - Todas las medidas están en el rango adecuado	7 V 41 33 27 60 4 555	20 10 23 7 14 1 1 < 1	Levemente disminuido Dismi nificado Levemente disminuido Dismi nificado Muy bajo Muy bajo Muy bajo
Frontal-impulsividad	Todas las medidas están en el rango adecuado			

Tabla 2

Resultados de la evaluación neuropsicológica dentro del rango promedio/adequado

Tipo de función evaluada	Prueba	Puntaje	Percentil	Nº
Funcionamiento y eficiencia global	WISC-III. Índice comprensión verbal Índice velocidad proceso	43 (CI = 92) 22 (CI = 106)	29 65	
Verbal	Vocabulario Analogías	23 12	63 63	
Atencional	Dígitos WISC Claves WISC-III Búsqueda símbolos WISC-III D2 Total respuesta D2 Total acierto D2 Omisión Stroop palabra Stroop color Stroop palabra-color Medidas de inatención: - % Comisión - Tiempo reacción al blanco - Detectabilidad	8 38 23 256 109 4 131 92 56 80.56 428.87 0.10	37 50 75 65 75 50 88 79 88 66.57 52.85 74.71	
Atencional-vigilancia	Hit RT bloques Hit SE bloques	0.04 0.06	75.05 48.09	
Memoria de trabajo a corto plazo	No hay índices en el rango adecuado			
Largo plazo-aprendizaje	Ensayo VII Reconocimiento	8 15/15	37 77	
Razonamiento viso perceptivo	Matrices Progresivas Coloreadas de Raven	25	25-50	
Función frontal	Analogías WISC-III Stroop interferencia Cartas de Winconsin: - % Errores no perseverativos - % Respuestas nivel conceptual - Número de categorías completas - Intentos completar 1 ^a categoría - Fallos para mantener la actitud Torre de Londres: - Total correctos - Total violación reglas - Total tiempo de inicio Teoría de la mente: - Lectura mente en ojos - Faux Pas	12 2 15 48 4 11 1 5 0 45 18/28 6	63 58 45 25 > 16 > 16 > 16 82 56 85 25 66.57	
Frontal-impulsividad	% Comisión Hit RT % Perseveraciones	418.87 2.48	52.85 48.07	

¹Sugiere dificultades para reconocer situaciones donde no se respetan las convenciones sociales.

Los resultados observados muestran un funcionamiento cognitivo global disminuido, pudiéndose estimar en un rango "límitrofe". Su perfil de habilidades resulta inarmónico, logrando un mejor desempeño en el ámbito teórico verbal y un menor desempeño en el ámbito práctico. Se observan áreas con rendimiento marcadamente disminuido, que caen en rangos sugerentes de alteración, que comprometen el dominio atencional, mnémico y frontal. El dominio atencional destaca el desempeño obtenido en CPT, donde muestra un patrón de rendimiento errático, sugerente de compromiso de los aspectos básicos de la atención. Además, resultó interferido significativamente por el intervalo de presentación de los estímulos, lo que es sugerente de dificultades para ajustar los recursos atencionales a los cambios en las demandas de las tareas. Este indicador es concordante con una alteración en el mantenimiento de una adecuada alerta, pero a la vez involucra aspectos relativos a la flexibilidad o control atencional, es decir, el aspecto más ejecutivo de la atención.

La función mnémica aparece globalmente deficitaria. El aprendizaje audioverbal muestra limitadas capacidades de codificación a partir de ensayo único, retardo en el

proceso de adquisición de información y significativas dificultades de recuperación. La capacidad de consolidación aparece con rendimientos adecuados. En la modalidad viso espacial igualmente muestra rendimientos deficitarios; sin embargo, estos podrían estar interferidos por disminuidas capacidades en la codificación de este tipo de información. Igualmente, con rendimientos disminuidos se aprecia la memoria de trabajo, indicando significativas dificultades para operar con información en forma mental.

En el ámbito frontal, destaca su desempeño en la prueba de Clasificación de Cartas Wisconsin, tarea en que resultó con una elevada tasa de respuestas perseverativas. Cualitativamente se observó un patrón de respuesta con marcada inercia en el pensamiento, baja incorporación de retroalimentación exterior y baja respuesta emocional frente al fracaso. También se apreció una marcada dificultad en tareas de fluidez verbal, lo que podría aludir a fallas en la iniciación y fluidez de las acciones. Estos índices son sugerentes de alteración de la función de flexibilidad cognitiva. En la prueba de la Torre de Londres, donde aumentó significativamente su número de intentos, mostró un patrón similar de respuesta al de la Clasificación de Cartas Wisconsin, en que frente a un problema de mayor complejidad aumenta significativamente su tasa de respuesta, pero con un patrón irreflexivo. Esta tarea y la Figura Compleja de Rey son indicativos de disminuidas capacidades de planificación.

Finalmente, su desempeño en las tareas de *Faux Pas* muestra dificultades para reconocer situaciones en que se vulneran las convenciones sociales, asociado a una menor habilidad para identificar el estado mental y empatizar con otros.

Evaluación Psiquiátrica

El niño no presenta alteraciones del juicio de realidad y su funcionamiento general es concordante con los datos expresados anteriormente. Destaca en su examen mental la baja modulación afectiva y una tendencia al aislamiento respecto a los sucesos.

Análisis e Integración de los Resultados tras la Reunión con los Evaluadores

Los resultados de las evaluaciones psicológica y psiquiátrica realizadas por las instituciones estatales y la evaluación neuropsicológica del presente estudio apuntan a dificultades para empatizar con los demás. En una línea similar, la evaluación clínica individual reportó una vinculación parcializada con las otras personas, lo que puede

estar relacionado con lo complejo que le resulta detectar situaciones en las que se violan las normas sociales, lo que se observó en la prueba *Faux Pas*. Estas dificultades en el niño podrían estar asociadas a la dinámica familiar, caracterizadas por una negligencia en la regulación de los estados emocionales de los miembros de la familia y una escasa capacidad para reflexionar y problematizar acerca de sus propios modelos de crianza. Esto implica una dificultad para empatizar o manifestar conmoción frente al malestar del otro.

Respecto al área afectiva, se observó en el niño una imagen de sí mismo escasamente elaborada en aspectos positivos y negativos. Frente a la toma de decisiones adopta una actitud pasiva, elude la responsabilidad, pudiendo desenvolverse mejor en ambientes estructurados. Esto concuerda con su ambiente familiar, donde no es incentivado a tomar decisiones, lo que pudo ser observado en la evaluación clínica familiar y en las anteriores evaluaciones. En esta línea, el grupo familiar no percibiría las necesidades básicas de sus miembros, tendería al aglutinamiento, límites internos difusos y escaso espacio para la diferenciación familiar, que se ve reforzada por la condición de hacinamiento medio en la cual viven ([Ministerio de Desarrollo Social, 2013](#)). La familia no presenta indicios de violencia, consumo de drogas, abuso o maltrato físico, pero sí una escasa capacidad para reflexionar y problematizar acerca de sus propios modelos de crianza.

Respecto a los resultados de la evaluación neuropsicológica, se observa que el niño posee un funcionamiento cognitivo global disminuido, con rendimiento reducido en el dominio atencional, mnémico y frontal. En particular, en el dominio frontal se apreció una dificultad en tareas de fluidez verbal, lo que podría aludir a fallas en la iniciación y fluidez de las acciones. La evaluación clínica da cuenta de elementos de hipermadurez en su control de impulsos, lo que en ocasiones puede llevar a una rigidización del comportamiento. Todos estos índices son sugerentes de alteración de la función de flexibilidad cognitiva, lo cual es concordante con el resto de las evaluaciones que indican la dificultad que tiene para buscar soluciones nuevas a los problemas o adoptar nuevas pautas de conducta, sobre todo si se enfrenta a estimulación de tipo afectiva.

Discusión

Los resultados más relevantes fueron que el niño X no recibe retroalimentación en el plano emocional en sus relaciones familiares y tiene limitaciones en su flexibilidad cognitiva. En el primer caso, esto se expresa en sus relaciones interpersonales, donde

tiene dificultades para percibir a los demás como personas integradas, detectar situaciones en las que se transgreden las normas sociales e identificar el estado mental del otro, de acuerdo a las pruebas *Faux Pas*, Lectura de la Mente de otros y la evaluación clínica familiar. Además, muestra una baja respuesta emocional frente al fracaso, lo que también fue mencionado en la evaluación clínica individual, donde se señala que el niño se siente atraído por eventos emocionales, pero una vez en ellos no es capaz de manejarlos apropiadamente. En el segundo caso, el niño presenta un patrón de respuesta con marcada inercia del pensamiento, es decir, le es difícil reaccionar en un determinado contexto, y una vez que lo hace no sería capaz de inhibir o modificar su estrategia adecuadamente, proceso en el que incorpora escasamente la retroalimentación del medio. Estos resultados dan cuenta del comportamiento rígido habitual del niño (patrón OFF o de baja activación), entendido como la toma de decisiones cognitiva con menor incorporación de elementos afectivos, señalado por las evaluaciones y reportado por los padres, lo que podría estar relacionado con la dinámica familiar ya mencionada. En cuanto a la escasa flexibilidad cognitiva, le dificultaría cambiar las pautas de conducta si se enfrenta a situaciones de tipo afectivas. No hay evidencia sobre efectos de baja motivación o cansancio que puedan explicar los resultados de la evaluación neuropsicológica y clínica individual.

Asociando estos resultados a los ocho factores de riesgo del comportamiento delictivo revisados, delitos y medidas judiciales pasadas y actuales, pautas educativas, personalidad y conducta, consumo de sustancias, ocio/diversión, relación con el grupo de pares, actitudes y valores y creencias sobre la delincuencia ([Andrews y Bonta, 2010](#)), estarían presentes: a) las pautas educativas familiares (ausencia de retroalimentación sobre las manifestaciones verbales y emocionales de sus miembros, la indolencia frente al dolor o sufrimiento y el control parental deficiente en la exposición del niño a videojuegos de contenido violento no aptos para su edad), b) características de personalidad (indicadores de frialdad e insensibilidad emocional, escasa autorregulación emocional e índices que sugieren una alteración de la flexibilidad cognitiva especialmente en contextos demandantes emocionalmente) y c) el factor de riesgo asociado al ocio/diversión (el niño utiliza frecuentemente videojuegos de alto contenido violento, no aptos para menores de edad y sin control parental. En esta línea, el uso habitual de videojuegos de contenido violento, en especial del *Grand Theft Auto* (GTA), que es utilizado por el niño sin control parental, está autorizado para mayores de 17 años según la legislación estadounidense ([Entertainment Software Rating Board, 2014](#)) y diversos metaanálisis han reportado una relación positiva entre

jugar videojuegos violentos y presentar una conducta agresiva (e.g., Anderson, 2010; Greitemeyer y Mügge, 2014) y esos mayores niveles de agresión se incrementan a mayor tiempo de juego en adolescentes (Lemmens, Valkenburg y Peter, 2011).

Estos factores podrían dar cuenta, en parte, de la conducta homicida. En primer lugar, dada la limitada capacidad de autorregulación emocional en contextos estresantes, el niño pudo haber extrapolado mecanismos de afrontamiento a contextos estresantes desde los contenidos violentos observados en los videojuegos. Esto había sido sugerido en la evaluación clínica individual donde se señaló que en contextos altamente demandantes emocionalmente el niño podría reemplazar la realidad por la fantasía.

En segundo lugar, la conducta agresiva pudo haber implicado un cambio del patrón OFF a otro donde se le dificulta detener la conducta una vez iniciada (patrón ON o de alta activación), dadas sus limitaciones en la flexibilidad cognitiva y en el desarrollo de la empatía, lo que podría explicar las reiteradas agresiones y el uso del mismo tipo de arma cortopunzante en dos ocasiones, sin detenerse ante el daño sufrido por la víctima. La relevancia de la flexibilidad cognitiva, en particular de la impulsividad y la capacidad de autocontrol, como antecedentes de la actividad delictiva, ya había sido mencionada en otros estudios (e.g., Rutter et al., 2000; Seruca y Silva, 2016). Sin embargo, se necesitarían datos adicionales para precisar el mecanismo OFF-ON y su relación con la agresión.

Como se indicó, no hay evidencia de problemas de conducta en el ámbito familiar o escolar previos al presente estudio, por lo que los factores de riesgo identificados no dan cuenta, por sí mismos, de la extrema violencia de la conducta exhibida, por lo que las explicaciones de esta conducta deben ser tomadas con cautela, requiriendo de futuros análisis que liguen ambos aspectos.

Desde la perspectiva de la criminología del desarrollo los factores sociales e individuales levantados permiten diseñar un estudio longitudinal para ir trazando la trayectoria del niño para dilucidar si se trata de una trayectoria persistente o bien de un evento único. Las causas de ambas trayectorias son distintas: la primera está asociada a problemas neuropsicológicos que se agravan en la interacción con ambientes deprivados en cualquier sentido y la segunda se asocia al mimetismo, i.e., copiar un comportamiento que otorga recursos valiosos como el estatus de adulto, los

videojuegos ([Moffit, 1993](#)). Los hallazgos de esta investigación arrojan indicios de ambas causas.

Este estudio creó una línea base posevento, por lo que hay que analizar si los resultados de las pruebas neurológicas y psicológicas se mantienen en el tiempo, de forma de establecer posibles estimaciones de reincidencia.

Conclusiones

El objetivo de este estudio fue analizar los factores de riesgo individuales y contextuales asociados a la conducta homicida de un niño menor de 10 años hacia un par. Los principales factores de riesgo son las pautas educativas, la personalidad (especialmente regulación emocional y flexibilidad cognitiva) y el uso del tiempo ocio/diversión. La exposición a estos videojuegos y la conducta de extrema violencia a una temprana edad, en conjunto con los factores de riesgo del contexto familiar, aumentan significativamente la probabilidad de repetir una conducta violenta en el futuro, según los factores de riesgo identificados por la teoría de [Andrews y Bonta \(2010\)](#).

La conducta homicida fue dirigida hacia un par de un año menor con el que se estaba emparentado biológicamente, usando un arma cortopunzante, en un contexto de conflicto. Estos elementos han sido encontrados en un porcentaje importante de casos a partir de los datos oficiales del FBI sobre homicidios cometidos por niños menores de 11 años entre los años 1976 y 2007 en Estados Unidos, donde: a) en la mayoría de los casos la víctima fue de una edad similar o menor a la del victimario, b) la mitad usó un arma de fuego, un 15% usó su propio cuerpo como arma y un 11% un cuchillo, c) la víctima fue un familiar el 46% de los casos y un conocido o amigo en el 42.7% y d) el homicidio se produjo dentro de un conflicto (e.g., discusiones de diversa índole) el 73% de las veces y asociado a otro tipo de crimen en un 27% ([Sellers y Heide, 2012](#)). La similitud entre estos datos y el caso del presente estudio ratifica la relevancia de las pautas de crianza, especialmente en cuanto a la regulación emocional en la relación con sus pares en contextos de conflicto y, por lo tanto, respalda la intervención preventiva en estos ámbitos dentro de la población general. En cuanto al punto b), en el presente estudio no se usó un arma de fuego, lo que es esperable considerando el menor acceso a éstas en relación con Estados Unidos, dada su política de tenencia de armas ([Amar, 1991](#)). Asimismo, la mayoría de los homicidios o delitos violentos son cometidos por niños o adolescentes varones (e.g., [Dionne y Zambrano, 2009](#); [Garrido,](#)

Morales y Sánchez-Meca, 2006; Rutter et al., 2000; Zagar y Grove, 2010). Esta investigación arrojó datos preliminares que permitieron realizar un diagnóstico multidisciplinar frente a un comportamiento de extrema violencia sin mediación de antecedentes previos. Así, entregó elementos para abordar el diagnóstico y tratamiento de casos futuros y profundizar el conocimiento en el área de prevención e intervención delictual temprana. Además, permitió iniciar un proceso de análisis sobre el pronóstico de reincidencia y diseño de un seguimiento ad hoc, inexistente hasta la fecha. El desafío futuro será analizar las características de la brecha existente, sobre la base de esta investigación que permitió obtener evidencia de factores de riesgo dinámicos.

Esta investigación presenta la limitación de no tener datos que permiten predecir el riesgo de una conducta antisocial en el futuro, ya que la hipótesis sobre los mecanismos neuropsicológicos del funcionamiento individual, como el cambio del patrón OFF al ON, y el escaso desarrollo de la empatía del niño no son suficiente para dar cuenta de la conducta homicida. Así, se requieren evaluaciones posteriores para ir monitoreando el cambio en los factores de riesgo dinámicos identificados. Otra limitación es que se trata de un caso único, por lo que estos hallazgos solo deben ser tomados como elementos a considerar para comprender casos similares, pero no deben ser extrapolados directamente a éstos. Una tercera limitación es que aun cuando dichos factores de riesgo identificados fueron relevantes para abordar la intervención inicial, de carácter general, no permitieron generar un diseño de intervención específico que pudiera articular el funcionamiento neuropsicológico del niño con las características de su entorno familiar. La continuidad de esta línea de investigación propone estudios de imágenes, reevaluaciones luego de un año y contrastarlas con las de dos años para hacer el seguimiento de los cambios a nivel de personalidad y conducta del niño, con el propósito de generar una intervención individualizada para la prevención del riesgo de reincidencia y potenciar los elementos asociados a su integración social. Otra limitación podría ser que: a) el test de Rorschach utilizado no posee normas en población hispanoparlante como el resto de las pruebas y b) podría cuestionarse la fiabilidad y validez de los test utilizados en la evaluación clínica individual. Aunque en general los resultados de estos test son coherentes con el resto de las evaluaciones, dichos resultados deben tomarse con cautela y para las próximas evaluaciones podrían considerarse tests cuya fiabilidad y validez esté ampliamente aceptada y con normas en población hispanoparlante.

Extended summary

Cases of children who have committed homicide are uncommon (Dawson & Langan, 1994), but they have a great impact at a social and legislative level. These cases have led to the study of risk and protector factors of criminal activity started at an early age, since it increases the probability of committing serious, violent, and chronic crimes in adolescence and adulthood (Loeber & Farrington, 2000). The theoretical foundation of risk factors is based on the model of criminal behavior developed by Andrews and Bonta (2010), who propose a set of factors that best predict criminal behavior in young people ("The Central Eight"): 1) crimes and judicial records (past and present), 2) educational guidelines, 3) formal education/employment, 4) relationship with peer groups, 5) substance use, 6) leisure/fun, 7) personality/behavior, and 8) attitudes, values, and beliefs. The psychological components, such as those of antisocial personality, negative emotionality, and antisocial attitudes and cognitions correspond to the dynamic needs of greater preponderance in predicting the risk of recidivism in adolescents.

Given that in Chile there is only one record of a homicide by a child under 10 years of age against a pair, the objective of this study was to analyze the individual and contextual risk factors associated with the homicidal behavior of a child under 10 years of age against a pair. This study provided elements to address the diagnosis and treatment of future cases, and go in depth in early criminal activity prevention and intervention.

Description of the Case

The family structure is composed of both parents and three sons, where the child under study is the youngest. The family belongs to the low socio-economic stratum and the three brothers are fan of video games, some with highly violent content. The homicidal behavior of the present study was carried out by child X towards child Y, a year younger, with whom he interacted frequently, given that both families were related biologically. In the context of a dispute about the use of a videogame on a computer in the absence of adult surveillance, child X repeatedly aggressed child Y with a sharp object on different parts of his body. These aggressions occurred in two phases, in that, after breaking the sharp object, the child X goes in search of another equal object. Then, child X leaves the house and tells the neighbors that other subjects entered the house and aggressed child Y. After child X and his mother were taken to the police station, he confessed that it was he who committed the homicidal behavior.

Method

Given the low frequency of homicides committed by a child under 10 years of age, and the absence of similar evaluations in the Chilean context, a single case analysis was used (e.g., [Mukaddes & Topcu, 2006](#)). Regarding the complexity of the case, an interdisciplinary evaluation was carried out at individual and family clinical, neuropsychological, and psychiatric level.

Procedure. The validity and reliability of the research design were safeguarded following the procedure proposed by [Yin \(2003\)](#) for a case study: a) using multiple sources of evidence for the subsequent data triangulation, b) creating a database, and c) maintaining a chain of evidence that allows an external observer to appreciate the derivation of any evidence, being able to follow the steps of the study from the research question to the conclusions and vice versa.

Ethical aspects. The ethical aspects were safeguarded by the approval by the Ethics Committee of the Faculty of Social Sciences of the University of Chile.

Results

The results point to difficulties to empathize with others, which could be associated with family dynamics, characterized by a negligence in the regulation of the emotional states of family members and a poor capacity to problematize about their own parenting models. The neuropsychological evaluation suggests alteration of cognitive flexibility, which is consistent with the rest of evaluations that indicate the difficulty to find new solutions to problems or adopt new patterns of behavior, especially if faced with stimulation of affective type.

Discussion

Associating these results with the risk factors of criminal behavior, family education guidelines (absence of emotional feedback and poor parental control in the exposure of the child to video games with violent content) would be present, along with personality characteristics (indicators of emotional insensibility, poor emotional self-regulation, and indices suggesting an alteration of cognitive flexibility especially in emotionally demanding contexts), and the factor associated with leisure/entertainment (frequent use of video games with high violent content). These factors could explain, in part, the

homicidal behavior. First, given the limited capacity for emotional self-regulation in stressful contexts, the child could have extrapolated mechanisms to stressful contexts from the violent contents observed in video games, which had been suggested in the individual clinical evaluation. Second, the aggressive behavior may have involved a change from the OFF pattern to another where it is difficult to stop the behavior once it has begun (ON pattern or high activation), considering its limitations in cognitive flexibility and in empathy development, that could explain the repeated aggressions and the use of the same type of sharp weapons twice, without stopping before the damage suffered by the victim.

There is no evidence of behavioral problems in the family or school environment prior to this study, so the risk factors identified do not, by themselves, explain the extreme violence of the behavior, thus the explanations of the homicidal behavior of the child must be taken with caution, requiring future explanations that link both aspects.

Conclusions. This study provided preliminary that allowed to make a multidisciplinary diagnosis in front of an extreme violence behavior without mediation of previous antecedents. The future challenge will be to analyze the characteristics of the existing gap, based on this research that allowed obtaining evidence of dynamic risk factors.

This research presents the limitation of not having data that allow predicting the risk of antisocial behavior in the future, since the hypothesis about the neuropsychological mechanisms of individual functioning, such as the change of the pattern OFF to ON, and the poor development of empathy of the child, are not enough to explain the homicidal behavior. Another limitation is that it is a unique case, so these findings should only be taken as elements to be considered to understand similar cases, but they should not be extrapolated directly to them.

Agradecimientos

Agradecemos al profesor Elías Escaff por su cooperación en lasíntesis de las evaluaciones y a Juan Yáñez, Director del Caps, quien facilitó las instalaciones para la relación de las evaluaciones.

Para citar este artículo: Salinas, M. I., Landabur, R. A., Gálvez, F. A., Balboa, M., Vásquez, C., González, I., ... Contreras, M. P. (2019). Factores de riesgo asociados a la conducta homicida de un niño hacia un par. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 11-20. <https://doi.org/10.5093/api2018a12>

Conflictos de Intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

Amar, A. (1991). The Bill of Rights as a Constitution. *The Yale Law Journal*, 100, 1131-1210.
<https://doi.org/10.2307/796690>

Anderson, C. (2010). Violent video game effects on aggression, empathy, and prosocial behavior in eastern and western countries: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 136, 151-173.
<https://doi.org/10.1037/a001825>

Andrews, D. A. y Bonta, J. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model for offender assessment and rehabilitation*. Ottawa, Canada: Public Safety Canada.

Andrews, D. A. y Bonta J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5th ed.). New Providence, NJ: Anderson/LexisNexis.

Baron-Cohen, S., Wheelwright, S., Hill, J., Raste, Y. y Plumb, I. (2001). The 'Reading the Mind in the Eyes' test revised version: A study with normal adults, and adults with Asperger syndrome or highfunctioning autism. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 42, 241-251.

Bellak, L. (1990). *Test de apercepción infantil con figuras humanas*. México DF, México: Paidós.

Berríos, G. (2011). La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas. *Política Criminal*, 6(11), 163-191.

Blanco, J., y Varela, J. (2011). Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención. *El observador*, 8, 70-81.

Bohm, E. (1975). *El test de Rorschach*. Madrid, España: Morata.

Cortés, J., Galindo, G. y Salvador, J. (1997). La figura compleja de Rey para niños: propiedades psicométricas. *Salud Mental*, 20, 17-20.

Dawson, J., y Langan, P. (1994). *Murder in families. Bureau of Justice Statistics Special Report*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.

Dionne, J. y Zambrano, A. (2009). Intervención con adolescentes infractores de ley. *El Observador*, 5, 35-56.

Duce, M. (2009). El derecho a un juzgamiento especializado de los jóvenes infractores en el derecho internacional de los derechos humanos y su impacto en el diseño del proceso penal juvenil. *Revista Ius et Praxis*, 1, 73-120. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122009000100004>

Entertainment Software Rating Board. (2014). *Rating Information. Grand Theft Auto V*. New York, NY: Entertainment software Rating Board. Recuperado de <http://www.esrb.org>

Exner, J. (1994). *El Rorschach: Un sistema comprehensivo*. Madrid, España: Psimática.

Farrington, D. P. y Loeber, R. (2000). Some benefits of dichotomization in psychiatric and criminological research. *Criminal Behavior and Mental Health*, 10, 100-122. <https://doi.org/10.1002/cbm.349>

Frank de Vertthelyi, R. (1985). *Interacción y proyecto familiar*. Barcelona, España: Gedisa

Frick, P., Cornell, A., Barry, C., Bodin, S., y Dane, H. (2003). Callous-unemotional traits and conduct problems in the prediction of conduct problem severity, aggression, and self-report of delinquency. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 31, 457-470.

Frick, P., Ray, J., Thornton, L., y Kahn, R. (2013). Can callous-unemotional traits enhance the understanding, diagnosis, and treatment of serious conduct problems in children and adolescents? A comprehensive review. *Psychological Bulletin*, 140, 1-57. <https://doi.org/10.1037/a0033076>

Frick, P. y White, S. (2008). Research review: The importance of callous-unemotional traits for developmental models of aggressive and antisocial behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 359-375. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01862.x>

Garrido, V., Morales, L. y Sánchez-Meca, J. (2006). What works for serious juvenile offenders? A systematic review. *Psicothema*, 18, 611-619.

Garrido, V., Stangeland P. y Redondo S. (2006). *Principios de Criminología*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Gerard, F. J., Jackson, V., Chou, S., Whitfield, K. C., y Browne, K. D. (2014). An exploration of current knowledge on young people who kill: A systematic review. *Aggression and Violent Behaviour*, 19, 559-571. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.07.002>

Golden, C. (2001). *Stroop: Test de Colores y Palabras*. Madrid, España: TEA Ediciones.

Graña, J. L., Garrido, V., y González, L. (2007). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid: evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Madrid, España: Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor.

Greitemeyer T. y Mügge D. (2014). Video games do affect social outcomes a meta-analytic review of the effects of violent and prosocial video game play. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 40, 578-589. <https://doi.org/10.1177/014616721352045>

Griffiths, M., y Beranuy, M. (2008). Adicción a los videojuegos: una breve revisión psicológica. *Revista de Psicoterapia*, 19(73), 33-50.

Hughes, J., Zagar, R., Busch, K., Grove, W., y Arbit, J. (2009). Looking forward in records of youth abused as children: Risks for homicidal, violent, and delinquent offenses. *Psychological Reports*, 104, 77-101. <https://doi.org/10.2466/PR0.104.1.77-101>

Koehler, J., Lösel, F., Akoensi, T., y Humphreys, D. (2012). A systematic review and meta-analysis on the effects of young offender treatment programs in Europe. *Journal of Experimental Criminology*, 9, 9-43. <https://doi.org/10.1007/s11292-012-9159-7>

Lansford, M., Miller-Johnson, S., Berlin, D., Dodge, K., Bates, J. y Pettit, G. (2007). Early physical abuse and later violent delinquency: A prospective longitudinal study. *Child Maltreatment*, 12, 233-245. <https://doi.org/10.1177/1077559507301841>

Lebel, T., Burnett, R., Maruna, S. y Bushway, S. (2008). The 'Chicken and Egg' of subjective and social factors in desistance from crime. *European Journal of Criminology*, 5, 131-159. <https://doi.org/10.1177/1477370807087640>

Lemmens, J., Valkenburg, P. y Peter, J. (2011). The effects of pathological gaming on aggressive behavior. *Journal of Youth and Adolescence*, 40, 38-47. <https://doi.org/10.1007/s10964-010-9558-x>

Loeber, R., y Farrington, D. (2000). Young children who commit crime: Epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications. *Development and Psychopathology*, 12, 737-762. <https://doi.org/10.1017/S0954579400004107>

Loeber, R., Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista española de investigación criminológica*, 9, 1-41.

López-Vicente, M., Sunyer, J., Forns, J., Torrent, M., y Júlvez J. (2014). Continuous Performance Test II outcomes in 11-year-old children with early ADHD symptoms: A longitudinal study. *Neuropsychology*, 28, 202-211. <https://doi.org/10.1037/neu0000048>

Marino, J. y Díaz-Fajreldines, H. (2011). Pruebas de fluidez verbal categoriales, fonológicas y gramaticales en la infancia: Factores ejecutivos y semánticos. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 6, 49-56. <https://doi.org/10.5839/rcnp.2011.0601.08>

Mateo, v. (s.f.). *Funciones ejecutivas: estimación de la flexibilidad cognitiva en población normal y grupo psicopatológico*. Recuperado de <https://www.uv.es>

Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674-701.

Moffitt, T., y Scott, S. (2008). Conduct disorders of childhood and adolescence. En M. Rutter, D. Bishop, D. Pine, S. Scott, J. Stevenson y E. Taylor (Eds.), *Rutter's child and adolescent psychiatry* (pp. 543-564). Malden MA: Blackwell Publishing Limited.

Mukaddes, N. y Topcu, Z. (2006). Case report: Homicide by a 10-year-old girl with autistic disorder. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 36, 471-474. <https://doi.org/10.1007/s10803-006-0087-0>

Mulder, E., Brand, E., Bullen, R., y Van Marle, H. (2010). A classification of risk factors in serious juvenile offenders and the relation between patterns of risk factors and recidivism. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 20, 23-38. <https://doi.org/10.1002/cbm.754>

Perea, V., Ladera, V., y Morales, F. (2000). Aprendizaje verbal en el traumatismo craneoencefálico. *Psicothema*, 12, 353-359.

Pichon-Rivière, E. (1979). *El proceso grupal*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Ramírez, V. y Rosas, R. (2007). *Test de inteligencia para niños de Wechsler: Manual de administración y puntuación: normas de estandarización chilena: WISC III*. Santiago, Chile: Universidad Católica de Chile.

Raven, J. C., Court, J. y Raven, J. (1993). *Test de Matrices Progresivas. Escala coloreada, general y avanzada. Manual*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Rowbotham, J., Stevenson, K. y Pegg, S. (2003). Children of misfortune: Parallels in the cases of child murderers Thompson and Venables, Barratt and Bradley. *Howard Journal*, 42, 107-122. <https://doi.org/10.1111/1468-2311.00270>

Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid, España: Cambridge University Press.

Seisdedos, C. (2002). *D2, test de atención: Manual*. Madrid, España: TEA Ediciones.

Sellers, B. y Heide, K. (2012). Male and female child murderers: An empirical analysis of U.S. arrest data. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 56, 691-714. <https://doi.org/10.1177/0306624X11411152>

SENNAME. (2014). *Informe psicológico sobre el niño, derivado como sujeto de protección de derechos*.

Seruca, T. y Silva, C. (2016). Executive functioning in criminal behavior: Differentiating between types of crime and exploring the relation between shifting, inhibition, and anger. *International Journal of Forensic Mental Health*, 15, 235-246. <https://doi.org/10.1080/14999013.2016.1158755>

Smith, D. y Sueda, K. (2008). The killing of children by children as a symptom of national crisis: Reactions in Britain and Japan. *Criminology and Criminal Justice*, 8, 5-25. <https://doi.org/10.1177/1748895807085867>

Soprano, A. (2003). Evaluación de las funciones ejecutivas en el niño. *Revista de Neurología*, 37, 44-50.

Steinberg, L. (2000). Youth violence: Do parents and families make a difference? *National Institute of Justice Journal*, 2, 30-38. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov>

Stone, V., Baron-Cohen, S. y Kight, R. (1998). Frontal lobe contributions to theory of mind. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 10, 640-656.

Yin, R. (2003). *Case study research: Design and methods* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Zagar, R., y Grove, W. (2010). Violence risk appraisal of male and female youth, adults, and individuals. *Psychological Reports*, 107, 983-1009. <https://doi.org/10.2466/02.03.16.PR0.107.6.983-1009>

Para citar este artículo: Salinas, M. I., Landabur, R. A., Gálvez, F. A., Balboa, M., Vásquez, C., González, I., ... Contreras, M. P. (2019). Factores de riesgo asociados a la conducta homicida de un niño hacia un par. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 11-20. <https://doi.org/10.5093/apj2018a12>

Correspondencia: misrpp@hotmail.com (M. I. Salinas).

Copyright © 2020. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid